

+41227331429

Page 1

PROTOCOLO DE PROHIBICIONES /RESTRICCIONES EN EL USO DE MINAS,**BOMBAS, TRAMPAS Y OTROS ARTEFACTOS****SEGÚN LO ENMENDADO EL 03MAY1996****ANEXO A LA CONVENCIÓN SOBRE ARMAS CONVENCIONALES, EL CUAL PODRÍA
SER JUZGADO POR SER EXCESIVAMENTE PERJUDICIAL O TENER EFECTOS
INDISCRIMINADOS****(PROTOCOLO II ENMENDADO EL 3MAY1996)**

Formatos de los reportes provisionales por el Artículo 13 párrafo 4 artículo 11 párrafo 2.

NOMBRE DEL PAÍS Guatemala

FECHA DE LA SUBMISIÓN septiembre 2006

PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO Ministerio de Relaciones Exteriores
(Organización, teléfonos, fax, correo electrónico)

Esta información puede estar disponible para todos los
partidos y entidades:

SI

NO

Parcialmente solo los siguientes formularios:

A B C D E F G

+41227331429

Page 2

Formulario A Diseminación de información

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el
13/4/a Depositario en

(a) diseminación de Información en este Protocolo en relación a sus
Fuerzas Armadas y población civil

Observaciones

Alto Partido		Reporte del	
contratante	Guatemala	periodo	SEP2005 al SEP2006
		comprendido del	

Información a las Fuerzas Armadas.

1. Dentro de los programas de estudio de los centros de formación y profesionalización militar se encuentra contemplado la difusión del Protocolo sobre prohibiciones o restricciones del Empleo de Minas, Armas trampa y otros artefactos explosivos. (Protocolo II).
2. El Ejército de Guatemala no utiliza este tipo de artefactos, asimismo no cuenta con material en almacenes.

Información de la población civil:

1. El Programa Nacional de Desminado durante su ejecución ejecutó un plan de sensibilización, que se aplicó en las áreas en donde trabajan, orientado sobre todo sobre los Artefactos Explosivos no detonados que se encontraban diseminados.

+41227331429

Page 3

Fomulario B Separación de minas y programas de rehabilitación

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el
13/4/b Depositario en

(b) separación de minas y programas de rehabilitación

Observaciones

Altos Partidos contratantes	Guatemala	Reporte del periodo comprendido del	SEP2005	AI	SEP2006
--------------------------------	-----------	---	---------	----	---------

Programas de separación de minas:

Programa Nacional de Desminado y Destrucción de Artefactos Explosivos, estuvo a cargo de la Comisión de Paz y Desminado del Congreso de República, y fue integrado por:

1. Congreso de la República.
2. Ministerio de la Defensa Nacional (A través del Cuerpo de Ingenieros del Ejército Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango).
3. Cuerpo Voluntario de Bomberos.
4. Desmovilizados de la ex guerrilla.
5. Acción Integral Contra las Minas Antipersonal de la Organización de los Estados Americanos (AICMA/OEA).
6. Misión para la Asistencia de Remoción de Minas en Centro América (MARMICA).

Programas de rehabilitación

1. Para miembros del Ejército de Guatemala, a través del Centro de Atención a Discapacitados del Ejército de Guatemala (CADEG).
2. Varias instituciones, Organizaciones Internacionales y ONGs trabajan para responder a las necesidades de las víctimas de minas.
3. Asociación de Capacitación y Asistencia Técnica en Educación y Discapacidad (ASCATED).

Dicha actividad no formo parte del Programa Nacional de Desminado.

+41227331429

Page 4

Formulario C Requerimientos técnicos e Información relevante

Artículo "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el
13/4/c Depositario en

(c) pasos tomados para encontrar requerimientos técnicos de este Protocolo y cualquier otra información relevante.

Observaciones

Altos partidos		Reporte del	
Contratantes	Guatemala	periodo	SEP2005 Al SEP2006
		comprendido del	

Requerimientos técnicos

- Se omite, en virtud que en Guatemala no existen campos minados, tampoco minas almacenadas.
- Se tenían identificados los departamentos del país donde podían existir artefactos explosivos no detonados, como consecuencia del finalizado enfrentamiento armado interno, los que fueron trabajados de acuerdo al Plan Nacional de Desminado.
- Actualmente el Cuerpo de Ingenieros del Ejército tiene en apresto personal si apareciera algún artefacto explosivo no detonado.

Cualquier otra información relevante:

Omitido

+41227331429

Page 5

Formulario D Legislación

Artículos "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el
13/4/d Depositario en

(d) legislación relacionada a este Protocolo;

Observaciones:

Altos partidos		Reporte del periodo	
contratantes	<u>Guatemala</u>	comprendido del	SEP2005 Al SEP2006

Legislación

En el marco del llamado Proceso de Ottawa que concluye con la firma del Protocolo de Ottawa, el Congreso de la República emitió el decreto Legislativo número 106-97, que crea la Ley para la Prohibición de la Producción, Venta, Importación, Exportación, Tránsito, Utilización y Posesión de Minas Antipersonal y de Dispositivos antidetectores, o de Partes de tales Artefactos, lo que convierte a Guatemala en el primer país en el continente que legisla internamente lo relativo a las minas antipersonales.

El 14 de septiembre de 1998, se firmó en Washington D.C. el Acuerdo entre el Gobierno de Guatemala y la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos relativo al proyecto de Asistencia para el Desminado y Destrucción de Artefactos Explosivos en Guatemala, y misma fue regulada por:

1. Decreto 60-95: del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 17 de agosto de 1995, el cual crea la Comisión Coordinadora para el "Programa para la Reducción de Riesgos a los Habitantes de zonas afectadas por el enfrentamiento armado, a través del Rastreo y Desactivación de Minas y otros Artefactos Explosivos"
2. Decreto no. 79-98: del Congreso de la República de Guatemala, de fecha 19 de noviembre de 1998, se aprueba la "Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, hecha en Oslo, Noruega, el 18 de septiembre de 1997" y suscrita por el Gobierno de la República de Guatemala en Ottawa, Canadá, el 3 de diciembre de 1997.

+41227331429

Page 7

Formulario F Otros asuntos Relevantes

Artículo 13/4/f "Los Altos Partidos Contratantes proveerán reportes anuales a el Depositario en

(f) Otros asuntos relevantes.

Observaciones

Altos partidos contratantes	Guatemala	Reporte comprendido del periodo	SEP2005 AL SEP2006
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------------

Otros asuntos relevantes

La Organización de los Estados Unidos Americanos (OEA) y el gobierno de Guatemala dieron por concluido las operaciones del Desminado y destrucción de Artefactos Explosivos, el jueves 15 de diciembre del año 2005, en el Salón de Recepciones del Palacio Nacional de la Cultura, en la ciudad de Guatemala, habiendo ubicado y destruido cuatro mil ciento veintisiete (4127) artefactos explosivos.

+41227331429

Page 8

Formulario G Información para la base de datos de la ONU, en relación a la separación de minas.

Artículo 11 para 2 "Los altos partidos contratantes proveerán información para la base de datos de Desminado, establecido dentro del sistema de las Naciones Unidas, especialmente...

- información concerniente a asuntos relacionados al Desminado y la tecnología, así como un listado de agencias y personas expertas, así como Puntos Nacionales de contacto de Desminado.

Altos partidos contratantes	Guatemala	Reporte comprendido del periodo	SEP2005 AL SEP2006
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------------

Asuntos relacionados al Desminado

Los procedimientos para la destrucción de artefactos explosivos no detonados, fueron de acuerdo a lo establecido por la Misión para la Asistencia de Remoción de Minas en Centro América. (MARMINCA).

Listados de personas y agencias expertas.

1. Cuerpo de Ingenieros del Ejército "Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango".

Puntos Nacionales de contacto de Desminado

1. Comisión de Paz y Desminado del Congreso de la República de Guatemala.
2. Cuerpo de Ingenieros del Ejército "Teniente Coronel de Ingenieros e Ingeniero Francisco Vela Arango".

+41227331429

CCW/AP.II/CONF.6/NAR.30

Page 4

REPORTE DEL PERIODO: Septiembre 2005 a septiembre 2006

- FORMULARIO A: Diseminación de la información: cambió
 no cambió (último informe: 2005)
- FORMULARIO B: Separación de minas y programa de Rehabilitación: cambió
 no cambió (último informe: 2005)
- FORMULARIO C: Requerimientos técnicos e información Relevante: cambió
 no cambió (último informe: 2005)
- FORMULARIO D: Legislación cambió
 no cambió (último informe: 2005)
- FORMULARIO E: Intercambio de información técnica Internacional, cooperación en la separación de minas, cooperación técnica y asistencia. Cambió
 No cambio (último informe: 2005)
- FORMULARIO F: Otros asuntos relevantes cambió
 no cambió (último informe: 2005)
- FORMULARIO G: Información para la base de datos de la ONU, en relación a la separación de minas cambió
 no cambió (último informe: 2005)

OBSERVACIONES: